

Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia

Types and severity of partner violence against women living in the community in Cali, Colombia

Delia Burgos¹, Gladys E. Canaval¹, Natalia Tobo¹, Pilar Bernal de Pheils² y Janice Humphreys²

1 Escuela de Enfermería, Facultad de Salud. Universidad del Valle. Cali Colombia. delia.burgos@correounivalle.edu.co, gladys.canaval@correounivalle.edu.co, nataliatobo@yahoo.es

2 University of California at San Francisco-USA. pilar.bernal_de_pheils@nursing.ucsf.edu, janice.humphreys@nursing.ucsf.edu

Recibido 24 Agosto 2011/ Enviado para Modificación 8 Mayo 2012/Aceptado 27 Junio 2012

RESUMEN

Objetivo Identificar características socio-demográficas, tipos y severidad de violencia de pareja en mujeres de la comunidad.

Metodología Estudio descriptivo transversal en 150 mujeres expuestas a violencia. Se uso la Escala de Severidad de Violencia contra la Mujer, coeficiente Alfa de 0.89, se diseño un cuestionario para explorar variables socio-demográficas: edad, sexo, estrato socio-económico, nivel de estudios, estado civil, ocupación.

Resultados Edad promedio 37 años, mestizas 74 %, estrato socioeconómico 2 y 3 en el 68 %. El 43 % tenía unión libre, experimentó violencia por personas diferentes al compañero sentimental el 31 %. Experimentó amenazas el 96.3 %, violencia física 88 % y sexual 53 %. Todos los tipos se correlacionaron entre sí, r de 0,42 a 0,84 ($p < 0,01$). El estrato socioeconómico correlacionó negativa y significativamente con amenaza de violencia ($p < 0,01$) y positivamente con violencia física ($p < 0,01$). Otros aspectos socio-demográficos no correlacionaron.

Conclusión Los factores psicosociales aparecen con gran implicación en el fenómeno. Valorar e intervenir formas de violencia diferentes a la física implica proteger, reducir daño y sufrimiento a la mujer, vital enfatizar intervenciones para la prevención de diferentes tipos de violencia según el nivel socioeconómico y acompañar a la mujer y al agresor en el reconocimiento de la violencia y búsqueda de ayuda.

Palabras Clave: Violencia contra la mujer, violencia sexual, amenazas, maltrato conyugal, mujer (*fuentes: DeCS, BIREME*).

ABSTRACT

Objective Identifying the incidence and severity of types of intimate partner violence against women exposed to this in their communities and the pertinent socio-demographic characteristics.

Methodology This was a cross-sectional descriptive study of 150 women suffering intimate partner violence. The Severity of Violence Against Women Scale was used to explore demographic variables, e.g. age, sex, socioeconomic status, educational level, marital status and occupation.

Results Mean age was 37 years, 74 % were mestizos, 68 % were living in socioeconomic groups 2 and 3, 43 % were living with a permanent partner and 31 % had experienced violence by other people than their intimate partner.

There was high exposure (96.3 %) to more than one type of violence; 88% had suffered physical and 53 % sexual threats. All types were correlated with each other (r ranged from 0.42 to 0.84 ($p < 0.01$)). Socioeconomic status had a significant negative correlation with threats of violence ($p < 0.01$) and positive correlation with physical violence ($p < 0.01$); other socio-demographic variables did not correlate.

Conclusion Psychosocial factors are heavily involved in the phenomenon. Screening and intervening in forms of violence other than physical ones means protecting women and reducing the harm being done to them and alleviating their suffering. It is vital that interventions should be undertaken for preventing different types of violence according to socioeconomic group and accompany women and their assailants in recognising such violence and seeking help.

Key Words: Violence against women, sexual violence, hazard, spouse abuse, women (*source: MeSH, NLM*).

La violencia de pareja (VP) en Colombia es un problema de salud pública significativa por los efectos en la salud física y psicológica, así como por las repercusiones sociales. Afecta mayormente a las mujeres; se ha descrito que un poco más de un tercio de la población femenina colombiana ha reportado VP. La VP en Colombia es un problema de salud pública significativa por los efectos en la salud física y psicológica, como por las repercusiones sociales. Esta afecta mayormente a las mujeres; se ha descrito que un poco más de un tercio de la población femenina colombiana ha reportado VP. Las mujeres de estratos socioeconómicos más bajos presentan niveles más altos de violencia de pareja comparadas con las de estratos socioeconómicos más altos (1). En general, en el mundo, la prevalencia de la violencia de pareja oscila entre el 25 % y 30 % de las mujeres (2).

La VP involucra un patrón de control coercitivo, deliberado, repetitivo y prolongado. Existen expresiones de esta que no son consideradas como

tal porque no tienen evidencias físicas y no son exploradas en las consultas de salud, psicológicas o jurídicas y con frecuencia son desconocidas en los estudios sobre VP. Es el caso de comportamientos simbólicos, amenazas verbales, actitudes agresivas o violentas dirigidas contra la mujer o contra personas u objetos significantes para la relación o la mujer; son expresiones de violencia psicológica que crean un entorno estresante, de miedo, temor e inseguridad. Tales manifestaciones de violencia pueden alterar la salud física y emocional de la persona expuesta.

La Organización Mundial de la Salud–OMS (3) reporta evidencias del profundo impacto que la VP representa sobre la salud general de la mujer; es causa directa de lesión física, de síntomas físicos como emocionales que persisten por largo tiempo después de que el abuso ha terminado. Por los altos costos secundarios a incapacidad médica y deterioro de las condiciones físicas y psicológicas en el desempeño y autonomía de la persona expuesta a actos repetitivos de violencia, esto se convierte en un problema de salud pública, económico y político, que deja al descubierto la necesidad de trabajar en dirección a la promoción de ambientes saludables en los hogares, haciendo de ellos espacios libres de violencia.

Los estudios reportados en la literatura exploran particularmente la violencia física y han usado muestras de mujeres captadas en clínicas, casas de refugio y Comisarias de Familia. Son pocos los estudios en el ámbito mundial e inexistentes en Colombia, sobre las características de la VP en mujeres de la comunidad que viven en silencio la violencia de pareja sin consultar por ello a instituciones de salud, centros de apoyo o de seguridad pública (4,5).

La relevancia del actual estudio se centra en la descripción del fenómeno en mujeres de la comunidad con historia de VP física, sexual o psicológica (6); en términos de su caracterización según tipos de violencia, severidad del acto e intensidad y características socio-demográficas. Lo anterior permite sugerir modos de mejorar la salud y reducir el sufrimiento de las mujeres abusadas. Numerosos estudios han concluido que estas tienen una salud general más deficiente y presentan más síntomas que las mujeres que no han experimentado VP (7-11).

El estudio buscó responder acerca de cuáles son los tipos, la intensidad y la severidad de la VP experimentada por mujeres de la comunidad, las características socio demográficas de estas mujeres y su relación con las diversas formas de manifestación de la violencia.

METODOLOGÍA

El tipo de estudio fue descriptivo de corte transversal.

Población y muestra

La literatura señala que un 29 % a 32 % de las mujeres colombianas han reportado haber sido expuestas en algún momento de su vida a VP, pero aún sigue siendo bajo el número de mujeres que denuncia o acude en búsqueda de apoyo (1). En ese sentido, no se tiene un conocimiento preciso del porcentaje de las mujeres de la comunidad que sufren la VP. Ante este desconocimiento y para efecto de mejorar la relación costo efectividad en la investigación, se utiliza el análisis de poder, para tener un punto de referencia sobre el número de personas que se requiere incluir en el estudio.

Se realizó el cálculo de la muestra para un estudio de correlaciones con un poder de 0,80, el tamaño del efecto crítico, también llamado delta (Δ), de 0,40, un α igual a 0,05 y pruebas de dos colas. La definición de Delta, se basa en la comprensión y el conocimiento del investigador con la evidencia disponible y refleja las características de la población y del diseño. El tamaño que señaló este cálculo en la Tabla Maestra (12) fue de 104 mujeres. Con el fin de aumentar el poder del estudio, se investigó un total de 150 mujeres de la comunidad con historia de VP, edad de 18–75 años pertenecientes a los estratos 1-5, y que aceptaron participar de manera voluntaria.

Criterios de Inclusión: Mujeres mayores de 18 años con historia de VP (experimentada en cualquier edad a partir de los 16 años) captadas en centros comunitarios, directamente en su residencia, barrio o en centros comunitarios. Para determinar la historia de violencia, se aplicó una prueba para tamizar, con tres preguntas.

Criterios de Exclusión: Mujeres con obvia alteración cognitiva.

Para la selección de la muestra, algunas mujeres fueron abordadas directamente en centros comunitarios y otras fueron detectadas por referencia de otras mujeres de la comunidad o centros comunitarios, la entrevista fue individual y personalizada.

Se emplearon dos instrumentos, un cuestionario de datos socio-demográficos, de 17 preguntas y la Escala de Severidad de Violencia Contra la Mujer, de Marshall–SVAWS (Severity of Violence Against Women Scale). La confiabilidad del SVAWS medida con el coeficiente Alfa, se ha reportado entre 0,89 y 0,96, la validez de construcción se ha reportado a través de

análisis factorial con una solución de 9 factores que explican el 81 % de la varianza (13). Fue traducido al español, revisado por expertos y probado, mostro un Alfa de Cronbach de 0,89.

Esta escala tipo Liker consta de nueve factores que miden diferentes tipos y la severidad de violencia. Los enunciados se valoran con puntajes de 0 a 3, según la frecuencia de repetición de los actos. La sumatoria de estos valores determina la intensidad de la violencia.

Para el análisis de los datos se empleó estadística descriptiva y medidas de correlación. Se empleó el paquete SPSS versión 15.

El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad del Valle.

RESULTADOS

Datos socio-demográficos Se estudiaron 150 mujeres entre 18 y 75 años, media de 37 + 12 años; el 88 % tenía una edad igual o menor a 50 años. El 74 % eran mestizas. Predominaron mujeres pertenecientes a estratos socioeconómicos 1 2 y 3, con el 22 %, 32 % y 36 % respectivamente.

La mayoría tenían un vínculo de pareja estable, el 43 % en unión libre y el 17 % casadas; un 19 % aún siendo solteras experimentaban violencia de pareja.

El último año de escolaridad aprobado varió entre 0 y 20 años, sólo el 11 % tenía educación universitaria, el promedio de años de escolaridad fue de 8,8 + 3,8.

El 62 % de las mujeres desempeñaba alguna actividad que generaba ingresos económicos. El 29 % eran amas de casa y el 9 % eran estudiantes o no laboraban. Del total de las personas que aportaban económicamente el 50,5 % trabajaba como vendedora, solamente el 5,3 % desempeñaba una actividad laboral a nivel profesional y un 10 % en tecnológico vocacional. El porcentaje restante mostró diversidad ocupacional.

Los ingresos fueron para el 54 % un salario mínimo, para el 20,3 % menos de un salario mínimo y para el 17 % más de un salario mínimo legal vigente al momento del estudio.

Todas las participantes experimentaron maltrato emocional o físico por

parte de su pareja. La duración de la VP fue desde menos de un año hasta 31 años. El 31 % experimentó además violencia por personas diferentes a su pareja, en el 60 % era alguien de su familia.

Tipos de violencia, severidad e intensidad

El SVAWS, con los datos del presente estudio arrojó un coeficiente alpha de Cronbach de 0,96. Contempla nueve factores que abordan tres tipos de violencia: amenazas, actos físicos y violencia sexual. La amenaza de violencia y la violencia física se subdivide en grados de severidad, determinados por la gravedad del acto en dirección al daño que podía causar a la integridad de la mujer. También evaluó la intensidad o frecuencia con que la mujer experimentó el acto violento. Cada acto tenía una posibilidad de respuesta entre nunca y cuatro o más veces, para un rango entre 0 y 3 puntos respectivamente. La sumatoria del puntaje de los ítems que incluía cada factor y tipo de violencia, señaló la intensidad para cada uno de los estos. Debido a que cada factor y tipo tenía un número diferente de ítems, los rangos de puntajes totales posibles, difieren entre ellos.

La amenaza de violencia y la violencia física se presentaron en el mayor porcentaje de las mujeres, 96,3 % y 88 % respectivamente. El 53 % sufrió violencia sexual (Tabla 1).

Tabla 1. Porcentajes de mujeres que experimentaron los diferentes Tipos y grados de severidad de la violencia. Medidas de Tendencia central de la intensidad

Tipo y Severidad	%	Rango posible	Intensidad Media obtenida	Desviación Estándar
Amenaza	96,3	0 - 57	24,2	16,3
• Simbólica	74,3	0 - 12	3,8	3,4
• Leve	94	0 - 12	7,4	3,9
• Moderada	72	0 - 12	3,3	3,5
• Grave	82	0 - 21	6,0	5,4
Violencia Física	88	0 - 63	17,2	15
• Leve	81	0 - 12	4,8	3,9
• Menor	71	0 - 15	3,6	3,7
• Moderada	73	0 - 9	4,0	3,4
• Grave	71	0 - 27	4,8	5,7
Violencia sexual	53	0 - 18	3,5	4,5

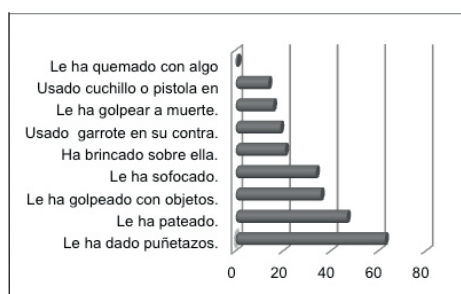
Hubo gran dispersión en el comportamiento de la intensidad de los eventos, la dispersión es en primer lugar para la violencia sexual y en segundo término para la violencia física.

Amenaza de violencia

La amenaza de violencia contempló formas de interacción que aumenta el riesgo de provocar encuentros físicos y terminar en lesiones de diversa gravedad, y dividió en cuatro grados de severidad: simbólica, leve, moderada y grave. Más del 70 % experimentó los diferentes tipos de amenaza (Tabla 1). La violencia simbólica midió comportamientos amenazadores procurados y terminados que podían producir un efecto físico indirecto. Incluyó intentos de actos violentos percibidos por la víctima, ya sea una escalada verbal, o una agresión contra objetos significantes para la víctima. La leve incluyó actos amenazantes en los que el agresor no utiliza elementos diferentes a su propia corporalidad. La moderada incluyó actos contra elementos de propiedad de la mujer, su familia y seres amados; la grave involucró peligro de daño a la integridad personal hasta amenaza de muerte por involucrar armas u objetos con lo que se podía producir daño.

La amenaza leve fue experimentada por el 94 % de las mujeres, y fue la de mayor intensidad. Romper o aplastar objetos fue la manifestación más frecuente, seguida por pegar o patear muebles. Otros fueron los insultos con bravatas, manierismos de autoritarismo y amenazas de hacer daño (Figura 1). El 60 % de las mujeres declaró haber sufrido amenaza de ser asesinada. Un 39 % fue amenazada por objetos como cuchillos, pistolas o garrotes, que ponían en peligro su integridad y su vida. De las amenazas más frecuentes la intensidad con que estas se repiten señala que eventos de trascendencia para la salud física y mental, como el comportarse como si la quisiera matarle, se repitió 4 o más veces en el 18 % de las mujeres y amenazarle con lastimarla en el 35 % de ellas.

Figura 1. Distribución porcentual de actos severos de violencia física



Violencia física o actos físicos de violencia

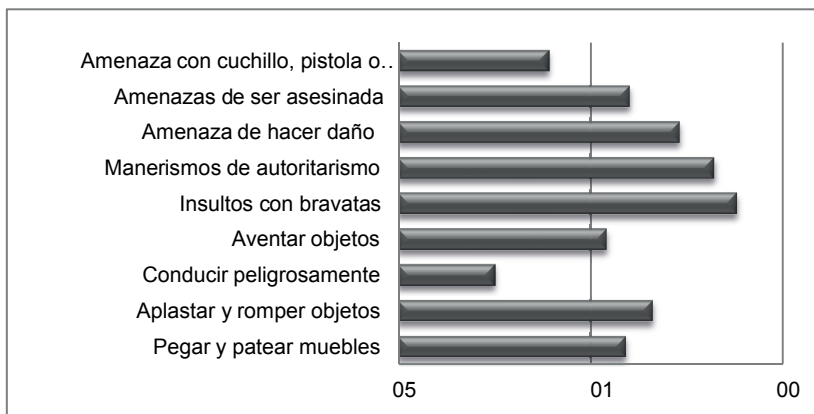
Su severidad se clasificó en leve, menor, moderada y grave en consideración a la gravedad del acto físico realizado contra la mujer. Cuanto más instrumentales los actos (uso de objetos contundentes o armas) más peligroso y mayor potencialidad de producir daño.

Más del 70 % de la muestra experimentó todos los grados de severidad de la violencia física (Tabla 1). Fueron los actos más frecuentes de violencia leve: agitarla violentamente (72 %), oprimir y empujarle o aventarla a propósito (62 %). Los actos de violencia menor tuvieron un comportamiento muy disperso (coeficiente de variación de 1,09) estos incluyeron aquellos que llegaban a dañar la integridad, sin comprometer la vida de la persona, el que aparece con más frecuencia es sujetar por el cabello a la mujer.

La violencia moderada, contempló actos físicos que implican golpes contundentes con la mano del agresor, el 52 % a 66 % de las mujeres fue expuesta a ese tipo de agresión, el 66 % recibió golpes en cara y cabeza.

La violencia que grave implica peligrosas lesiones físicas que pueden conducir a la muerte, fue experimentada por el 71 % de las mujeres (Tabla 1). Se encontraron actos tan severos como el intento de asfixia, producir quemaduras, golpear hasta llevar casi a la muerte, utilización de armas blancas y de fuego (Figura 2).

Figura 2. Distribución porcentual de las amenazas de mayor intensidad



Violencia Sexual

El 53 % reportó violencia sexual, el 18 % estuvo expuesta a 5 de los 6 actos de violencia sexual estudiados; el más frecuente fue obligarle a relaciones sexuales en contra de su voluntad.

Violencia Total

Se calculó con la sumatoria de la intensidad del total de actos de violencia.

Con un rango posible entre 0 y 138, se encontró de 0-113, media de 41,1 + 29,3.

Tabla 2. Correlaciones entre los diferentes tipos de violencia

Violencia	Coeficiente de correlación de Pearson		
	Amenazas de violencia	Violencia Física	Violencia Sexual
Amenazas de violencia	1	0,84**	0,42**
Violencia Física	0,84**	1	0,48**
Violencia Sexual	0,42**	0,48**	1

** Correlación significativa a nivel 0,01 (bilateral)

Relación entre los diferentes tipos de violencia

Las correlaciones fueron positivas y significativas para los diferentes tipos de violencia entre sí, ($p < 0,01$). El coeficiente de correlación entre la amenaza y violencia física fue de 0,85 ($p < 0,05$), a más amenaza de violencia mayor violencia física. De igual forma, aunque con una fuerza menor a la anterior, se encontró correlación positiva significativa entre violencia física y violencia sexual (Tabla 2). Los resultados señalan la coexistencia de los diferentes tipos de violencia proveniente de los compañeros sentimentales de estas mujeres.

Relación entre los diferentes tipos de violencia y variables socio-demográficas

Se encontró correlación significativa y negativa entre estrato socioeconómico con amenaza de violencia y con violencia física, más no con violencia sexual. Las correlaciones fueron negativas y no significativas para los diferentes tipos de violencia con edad y con educación; muestran una tendencia a disminuir la violencia cuando se tiene un mayor nivel educativo y mayor edad. Se presentó correlación directa con la variable trabajo, aunque no significativa (Tabla 3).

Tabla 3. Correlaciones entre tipos de violencia y variables Socio-demográficas

Tipos de Violencia	Coeficiente de correlación de Pearson			
	Edad	Educación	Estrato socio-económico	Trabaja
Amenazas de violencia	NS	NS	-.23**	NS
Violencia Física	NS	NS	0,24**	NS
Violencia Sexual	NS	NS	NS	NS

** Correlación significativa a nivel 0,01 (bilateral).

DISCUSIÓN

Más de la mitad de las mujeres estudiadas estuvo expuesta a los tres tipos

de violencia. Las correlaciones significativas entre ellas indican que un tipo de violencia coexiste con los otros tipos de VP. Alto porcentaje de estas mujeres fue sometido a amenazas, un tipo de violencia no visible externamente y por tanto fácilmente desconocida o desapercibida por la ausencia de daño físico directo, pero que bien puede conducir a alteraciones de tipo psicológico y físicas secundarias.

Las características socio-demográficas de la muestra indican la disminución del vínculo conyugal a través del matrimonio y el predominio de la unión libre, actualmente reconocido legalmente en Colombia. El porcentaje del grupo étnico afrodescendiente y la distribución de la muestra según estrato socioeconómico guarda la misma proporción que la población general de Cali (5).

Es llamativa la cohabitación tan prolongada, hasta 31 años, con el agresor; situación que muestra la necesidad de estudiar variables personales y sociales involucradas en la sostenibilidad de tales relaciones. Repetidas y mantenidas agresiones y humillaciones dentro de una relación afectiva, es un factor a considerar en el impacto sobre la seguridad, auto-eficacia y autoestima de la mujer. Algunos estudios en mujeres (14) han reportado que sus principios o valores le conducen a anteponer el bienestar de otros, hijos, padres, hermanos, a su propio bienestar y desarrollo personal; por otro lado el nivel de estudios restringe el acceso a empleos que garanticen condiciones económicas suficientes para la supervivencia, otro aspecto importante por la dependencia económica del agresor. En este grupo solamente el 11% tiene educación universitaria y menos de la mitad ha completado la educación media. Se conoce ampliamente la relación de la educación y la violencia de pareja en el sentido inverso; a mayor educación menor violencia de pareja (1,15). En este estudio las relaciones negativas de los diferentes tipos de violencia con la edad y educación, aunque no significativas, muestran la tendencia de reducción de los niveles de violencia en dirección a mayor nivel educativo y mayor edad en la mujer. En consecuencia, es recomendable apoyar a las mujeres en el acceso a la educación media y superior.

La relación entre nivel socioeconómico y VP fue negativa y significativa para la amenaza de violencia y violencia física, mas no con la violencia sexual, a mayor estrato socioeconómico menos son los actos de violencia contra ellas y menor uso de amenazas y actos físicos, mientras que la sexual se puede presentar independiente del nivel socioeconómico. La violencia sexual es un tipo de violencia muy común en la muestra; de cada dos mujeres una fue abusada sexualmente por su pareja.

Los resultados sobre ocupación son congruentes con el nivel socioeconómico y educativo de las mujeres, aunque más de la mitad estaban laborando, la mayoría de ellas reportaron labores de bajo estatus, solamente el 5,3 % tenía una ocupación como profesional. La cifra de mujeres con primaria incompleta (12 %), fue alta comparada con Cali (5,7 %), y el país en zona urbana (6,2 %) (1).

La amenazas de violencia presente en el 96,3 %, se pueden denominar violencia psicológica por generar situaciones de estrés sin llegar a lesionar en forma directa su cuerpo, pero menoscaba a la mujer en su integridad mental, como encontraron otras investigaciones en Colombia (4,5) y predispone a alteraciones fisiológicas. La violencia física se correlacionó positiva y significativamente con la sexual. Esta correlación también es identificada por otros investigadores, quienes señalan que las actitudes que justifican la violencia física son similares a las que justifican la coacción sexual (16).

La violencia es un proceso, en continuidad de una escalada amenazas verbales o no verbales se juzga la situación como insostenible, juicio que puede convertirse en el disparador de actos que llegan incluso al uso de armas (17). Una alta proporción de mujeres expresó violencia física grave, actos que podrían ser premonitores de homicidios en mujeres.

A pesar de la gravedad que revisten datos antes citados, la sociedad legitima la violencia en la mujer. Algunas subculturas y etnias practican cultos de violencia y las familias viven alienadas por la cultura que la reconoce como norma legal o instrumento sancionador (20), con este precedente lo acepta, lo legaliza al volverse del campo de lo cotidiano.

En Colombia existe legislación, como la Ley 1257 de 2008, para proteger y garantizar los derechos de las mujeres (18,19). A pesar de su existencia, las estadísticas indican que no se interiorizan a los sistemas sociales de los agresores y su familia como algo que les compete a ellos; sin desconocer que la violencia contra la mujer es un fenómeno complejo asociado a diversos factores individuales y sociales; su tratamiento e intervención es igualmente complejo. Algunos autores (20) consideran que la violencia es una respuesta de un ser humano que está bajo fuerte estrés cotidiano, que tiene falta de confianza en sí mismo, no tiene habilidades para la asertividad y para solucionar problemas.

Navarro y Góngora señalan que en la violencia se da una escalada complementaria donde hay un victimario y una víctima y puede suceder un refuerzo de la agresión; la víctima se subordina, como una forma de

sobrevivir al ataque, su función de ceder implica un mensaje de que “la violencia funciona en la medida que provoca cambios en la relación por los cambios de conducta de la víctima” sirve para detener aquello que molesta al violento, pero no para que cese la violencia (20).

Según los diferentes modelos de intervención social, sistémico y ecológico, en la VP hay una gran implicación social, se afectan, la esfera privada de la mujer, la pareja, la familia, la comunidad y la sociedad en general. Los menores heredan estos patrones de convivencia y continúan replicándolos en sus vidas adultas, la cadena de la heredad deja huella histórica.

Con ese contexto, es importante acompañar a la mujer en el proceso de reconocimiento de la violencia y búsqueda de ayuda, realizar detección temprana, remitir a servicios de apoyo, realizar un trabajo multidisciplinar dentro de un cuidado relevante culturalmente para ella y el compañero. Las pruebas de tamización podrían ser de gran ayuda.

Es importante contemplar predictores de violencia, como agresiones parentales, personalidad agresiva, altos niveles de estrés cotidiano, abuso de alcohol, estilos de interacción negativa con todos los subsistemas familiares, actitud positiva de la familia y la sociedad ante el maltrato físico, significado cultural y social de la agresión física, realizar campañas sostenidas en el tiempo en pro de la convivencia familiar, la aplicación de la legislación, la transformación de la educación para cambiar normas sociales de la cultura patriarcal de control y poder de los hombres hacia las mujeres, por unas en pro de relaciones igualitarias y equitativas.

Si bien se tomaron mujeres de diferentes grupos, y lugares de la comunidad y algunas de sus características sociodemográficas son congruentes con las condiciones de la población general de Cali; los resultados de este estudio no pueden inferirse a la población general •

REFERENCIAS

1. Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005-ENDS-2005. Bogotá: Colombia, Profamilia; 2005. p. 315
2. Humphreys J, Campbell JC (Ed.). Family violence and nursing practice. 2 nd Ed. New York: Springer Publishing Company; 2011.
3. World Health Organization–WHO. Multy-country study on women’s health and domestic violence against women. Switzerland: WHO; 2005.
4. Jaramillo De Uribe TM, Ospina De Cabarcas G. Medición de distrés psicológico en mujeres maltratadas, Medellín 2003. Col Med. 2006; 37: 133-141.

5. Canaval GE, González MC, Humphreys J, De León N, González S. Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a las Comisarias de Familia. *Invest Educ Enferm*. 2009; 27(2):209-217.
6. Dutton MA, Goodman LA, Bennett L. Court-involved battered women's responses to violence: the role of psychological, physical, and sexual abuse. *Violence Vict*. 1999; 14: 89-104. Coker AL, Smith PH, Bethea L, King MR, McKeown RE. Physical health consequences of physical and psychological intimate partner violence. *Arch Fam Med*. 2000; 9(5): 451-457.
8. Arias I, Pape KT. Psychological abuse: implications for adjustment and commitment to leave violent partners. *Violence Vict*. 1999; 14: 55-67.
9. Sutherland CA, Bybee DI, Sullivan CM. Beyond bruises and broken bones: The joint effects of stress and injuries on battered women's health. *Am J Community Psychol*. 2002; 30(5):609-36.
10. Silva C, McFarlane J, Soeken K, Parker B, Reel S. Symptoms of post-traumatic stress disorder in abused women in a primary care setting. *J Womens Health*. 1997; 6(5): 543-552.
11. Humphreys J, Lee K, Neylan T, Marmor C. Trauma history of sheltered battered women. *Issues Ment Health Nurs*. 1999; 20(4):319-332.
12. Kraemer HC, Thiemann S. How many subjects? Statistical power analysis in research. Thousand Oaks: Sage; 1987. p. 110.
13. Marshall L. Development of the Severity of Violence Against Women Scales. *Journal of Fami Violence*, 1992; 7 (2): 103 -121.
14. Tobo N [Internet]. Factores emocionales, cognitivos y conductuales en la vivencia de la fibromialgia. Barcelona: Tesis doctoral en Xarxa, Universidad Autónoma de Barcelona; 2007. Disponible en: <http://www.tesisenred.net/TDX-1102107-093654> Consultado 19 de septiembre de 2010.
15. Moreno MF. La violencia en la pareja. *Rev Panam Salud Pública*. 1999; 5 (4-5): 245–258.
16. Perrone R, Nannini Martine. Violencia y abusos sexuales en la familia, un abordaje sistémico comunicacional. México: Paidós; 2000. p.89-103.
17. Navarro J, Pereira J. Parejas en situaciones especiales. España: Paidós Ibérica; 2000. p.42-59.
18. Ley de no Violencia contra las mujeres. Ley 1257/2008 de diciembre 4. Diario Oficial, No. 47.193, (4-12-2008).
19. Procuraduría General de la Nación. Colombia. Situación de la violencia contra las mujeres. Ley 1257 de 2008. Procurando la Equidad. 2009; (4): 27-40.
20. Bottinelli MC. Herederos y protagonistas de relaciones violentas. Argentina: Lumen; 2000. p. 87-104.